

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1 rs.
 La suscripcion se hace previo pago adelantado
 Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8,
 segundo.

EL CONSTITUCIONAL

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados: Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

AÑO VI. REDACCION Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo. **Domingo 5 de Diciembre de 1886.** SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos. **NÚM. 889.**

IMPORTANTÍSIMO

En la librería de D. Paciano Torres, plaza de la Constitucion, está de venta el interesantísimo folleto publicado por el distinguido Inspector General del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Excmo. Sr. D. José Alvarez Nuñez titulado **LA FRONTERA HISPANO-FRANCESA**, Ensayo para su rectificacion.

Acompaña á dicho folleto una carta de los Pirineos, á fin de que el lector pueda formarse idea de los puntos en que la frontera debe ser rectificada, así como una vista panorámica de dichos montes con el pico de Nethou ó de Aneto el mas alto de la cordillera.

LA C. FABRIL SINGER DE GERONA.

Con el fin de dar á conocer á los industriales, como son: sastres, zapateros, talleres de camisería, modistas y al público en general, la bondad, ligereza y solidez de sus inmejorables máquinas para coser de Lanzadera ocilante; ha dispuesto abrir un curso de enseñanza gratis de dicha máquina de 8 á 10 de la noche en su establecimiento, Abeuradors, 8.

Modesto Furest

MÉDICO-HOMEÓPATA

Recibe todos los sábados, domingos y lunes en su gabinete médico calle de Albareda.

PARA ARRENDAR

FÁBRICA DE HARINAS movida con fuerza hidráulica y situada á poca distancia de esta ciudad.

Consta de cuatro parés de piedras con su correspondiente limpia y seccion completa de cernidos.

Para informes dirigirse á los Señores Planas, Flaquer y Comp.

EL DISCURSO

DEL SEÑOR MORET EN EL SENADO

Conservadores y liberales.— Los dos procedimientos.

No hablaré sino quereis que disculamos, por no extremar el debate, de los derechos individuales; pero sí diré algunas palabras de las libertades individuales, y ahí no hay mas remedio que llegar á las consecuencias; porque dice el señor conde de Casa-Valencia, con su palabra tan flexible y tan agradable que, aun cuando no extrema las cosas, deja entrever el pensamiento: «¿Dejais predicar contra las instituciones? ¿Dejais amenazar el orden público? ¿Dejais que se cree una atmósfera en que se enjendran esos movimientos?» ¿Quiere el señor conde de Casa-Valencia que lo definamos claramente? Ataque á las instituciones; ¿es proclamar que una forma de gobierno mejor que la Mo-

narquía es la república? ¿Sí ó nó? Pues proscribid á los republicanos. Vuestro jefe os lo ha dicho, y sus palabras debian servir de guia: «la historia no se rehace.» Y en los momentos actuales el partido republicano existe, vive, cree, piensa y siente. ¿Qué quereis? ¿Quereis que á nombre de la Monarquía no se pronuncie la palabra «república?» Atrevéos á hacerlo; nosotros no iremos con vosotros, porque para salvar la Monarquía nos sobra dejar abiertas las válvulas como se dejan desplegadas las velas de un navio, seguros de que porque marche mas á prisa y vaya inclinándose sobre las olas, y quizás confundándose con las aguas, no vá á pique, sino que, al contrario, marcha mas rápidamente al fin que persigue. (Muy bien, muy bien.)

Aquí hace falta un límite que defina las cosas y no las deje en el vacío. ¿Es que no podeis permitir nada que sea contrario á la Monarquía? Pues una teoría que se afirme, un discurso que se pronuncie, un partido que se forme, unos diputados que se llaman republicanos y tienen ese calificativo, son una afirmacion en frente de la Monarquía. ¿No lo aceptais? Enhorabuena; entonces, señores, entremos en otro sistema enteramente distinto; entonces ni la libertad de imprenta, ni el derecho de reunion, ni el derecho de asociacion, ni la presentacion de los diputados en las Cámaras podeis admitir, porque desde el momento en que aquí son lícitos, y la ley los admite, y sus discursos y sus afirmaciones pasan por delante del Reglamento, por delante del presidente y por delante de vuestra autoridad, desde ese momento pasan por todas partes con solo un límite igual para todos, para vosotros y para nosotros, y ese límite es el Código penal.

El problema militar.

El gobierno no vacila en sus afirmaciones. ¿Es que la organizacion de las fuerzas militares ha llegado por consecuencia de ciertos tiempos y de-

terminadas circunstancias á un estado especial morboso sobre el que es menester fijar cuidadosamente la atencion?

Yo creo que sí, y que no se puede exigir una disciplina robusta y vigorosa en el ejército, sin que al mismo tiempo que exista esa disciplina para lo militar haya una gran disciplina social para impedir los efluvios de fuera, algo que contribuya á esterilizar, corroer y destruir una sana organizacion: que no pueda un coronel, al entrar en un cuartel, suponer siquiera que no está fuera la accion civil para impedir que venga el desorden y la ruina á hacer inútil el concierto, la armonía y el orden. (Aprobacion.)

Pero el tiempo es largo, la obra mucha, las consecuencias profundas, y no es un gobierno, que lleva tan poco tiempo en el poder y que ha pasado por tantas crisis, el que debe ser responsable de haber organizado los procedimientos administrativos sancionados desde la Restauracion acá, como lo han sido por un partido que no es el suyo; por lo cual, en caso de falta, han de compartirse y remediarse juntos, si ha de existir justicia y prudencia de parte de todos.

Reprimiremos, pues, reprimiremos antes procurando que no nazcan tales sucesos, y sofocando si se presentan esos mismos gérmenes que hemos condenado: reprimiremos despues, pero sempre en la medida de quien salvi y defiende, no de ninguna otra manera.

La política del rey Alfonso.

Y ahora que se cumple un año de aquel triste suceso y es la primera aniversario de la muerte del malogrado Rey D. Alfonso XII, que recordeis, señores, en qué momento nos fué entregado el poder, que tengais la bondad de volver unos y otros la vista atrás, y penseis que hace doce meses, yo pudiera decir, repitiendo las palabras de un gran poeta: «Todo el mundo miraba la dinastía, al trono y al prevenir de España, con miedo en el cejón, llanto en los ojos.» Todo el mundo dudaba, no ya de la estabilidad, sino de la probabilidad de que quella frágil barquilla pudiera resistir los embates de las pasiones que a se presentian; y despues de haber salvado, como salvamos, los primeros momentos entre la angustia y la luda, contemplad la situacion presente.

Quando se escriba la historia de aquellos dias, señores del partido conservador, ya sabreis cuantísimos escollos, cuantísimas dificultades, cuantísimos riesgos, cuantísimas amenazas hubo en aquella semana y en aquellos meses para la marcha tranquila y para la seguridad de las instituciones. Pasaron por fortuna; vinieron mas tarde complicaciones; pero el país se habia rehecho, la opinion se habia puesto en la verdadera direccion, y marcaba la aguja magnética de la opinion la direccion del Norte: el ejército estaba tranquilo, el crédito público subia, la seguridad y la tranquilidad se esparcian por todas partes, y las amenazas, que aun siguen, se perdian en el vacío.

Situacion presente.

Ahora bien, señores: y no lo habremos hecho tan mal, no merecerá este gobierno tan poca consideracion, cuando os podemos presentar la señal de la riqueza pública, en la cual vosotros tenéis parte, á tipos y cotizaciones que representan un verdadero aumento en el bienestar, cuando nuestra balanza comercial (sin tener en este momento para nada en cuenta ninguna consideracion de escuela), ofrece un aumento en las primeras materias, un desarrollo en la industria; cuando la circulacion por los caminos de hierro significa un crecimiento del tráfico, que es, en último término, la señal de la prosperidad y de la riqueza; cuando (séame lícito decirlo, porque para mi Rey y para mi país hablo) la consideracion de España ante el mundo y el extranjero puede ser tal, que hayamos merecido por la sola simpatía á la persona de la Reina-Regente y á la consideracion hacia esta nacion, que el Imperio alemán renuncié á un derecho que le habia sido concedido por el protocolo de Roma; y en virtud del cual conservaba algo que nos molestaba y que hacia daño á la nacion española, que es bastante orgullosa, para no ver en su territorio ninguna huella que le recuerde el menoscabo de su poderío.

Despues de esto, bien podemos, señores, pedir os al final de esta discusion vuestro juicio y vuestro voto, pero ese juicio y ese voto que sean aquellos á que tiene derecho el gobierno honrado, pues que hemos servido con lealtad á la Reina y no dejamos el país en peor estado que cuando le recogimos al lado de aquella tumba entre los males, las amenazas y las incertidumbres que la rodeaban. (Muy bien, muy bien.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

París 2 Diciembre de 1886.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Los trabajos de las Delegaciones del Imperio de Austria-Hungría han sido terminados, despues de haber sido adoptado el presupuesto en tercera lectura, como el gobierno lo habia propuesto. Mr. de Kalnoky, presente á la última sesion de la Delegación Austriaca, ha expresado á los Delegados, por orden del Emperador todo su agradecimiento por los sentimientos patrióticos que han guiado la Delegación en sus decisiones; le ha dado las gracias asi mismo por la confianza que ha manifestado al ministerio comun del Imperio. Luego, el presidente Mr. Smolka despues de haber constatado el acuerdo de los distintos pueblos de la monarquía en la apreciación de los acontecimientos políticos, lo cual es una prueba de que todos están firmemente resueltos á los mayores sacrificios por los intereses de la monarquía, ha declarado la sesion terminada. La Cámara de diputados de Hungría volvió á abrir sus sesiones el lunes, y las dietas provinciales van á reunirse en Cisleithanie próximamente.

La prensa inglesa, aunque expresando la satisfaccion que le han causado las declaraciones hechas por Mr. de Freycinet sobre las relaciones amistosas que unen la Francia á la Gran Bretaña, no deja por eso de sentir vivas inquietudes á propósito de los asuntos egipcios.

Un solo periódico inglés, el *Eco*, propone resueltamente al gobierno inglés la evacuación del Egipto en el más breve plazo posible.

Aquí no piden tanto, solo desean que el gobierno inglés, conforme, á los tratados, fije con franqueza la época de la evacuación, sin buscar nuevos pretextos para evadirla. Piden además de arreglar definitivamente y de acuerdo con las potencias, la cuestion del canal de Suez.

¿Porqué, la Inglaterra, que proclama diariamente sus buenas intenciones, que declara á cada instante que la ocupación no es más que provisoria, teme y aun se rehusa á tomar parte en la conferencia de las potencias inaugurada el año anterior en París, sobre el canal de Suez, y aplazada simplemente á consecuencia de acontecimientos políticos imprevistos?

Difícil es explicarlo, pero, despues de todo, fuerza será decidirse un día en continuar las negociaciones, y mientras más pronto mejor.

El gobierno alemán, despues de haberse desinteresado durante mucho tiempo en la cuestion egipcia, se pronuncia igualmente por una pronta solución; la Turquía misma no pone el menor obstáculo; es evidente pues que lo que pide la Francia es justo y bien fundado; y si la Inglaterra rehusa de acceder á ello, las potencias

darian razon al que la tiene.

—Ayer tuvo lugar en el ministerio de Estado la conferencia internacional de los cables submarinos. El señor Albareda presidió, en ausencia de Mr. de Freycinet, detenido en el ministerio por su recibimiento diplomático semanal. El embajador de España presidió con talento y autoridad como acostumbra. Cada día es mas apreciado en Paris.

Ultima hora.—Berlin 2.—Ayer á las tres, tuvo lugar una gran recepción en la Embajada de Francia. Monsieur y Mme. Herbertte recibieron todo el cuerpo diplomático

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

Dentro de pocos dias se publicará en la *Gaceta* el escalafon definitivo de los secretarios y contadores provinciales, mandado hacer desde el año 1865 y hecho en cumplimiento de la real orden de 4 de Octubre último.

—Dicen de Viana del Bollo que noches pasadas asaltó una cuadrilla de ladrones la casa del anciano párroco de Mormentelos, don Celedonio Alvarez, robándole mas de veinte mil duros en oro.

—Segun nos escriben de La Bisbal renace en dicha poblacion aquel espíritu de asociación y afan de diversiones que tanto nombre le habian dado en otro tiempo. Prueba de ello es que van á fundarse en breve varias sociedades recreativas, entre las cuales ha de distinguirse con seguridad una que por la módica cuota de una peseta mensual, por familia, ofrece dar en igual período de tiempo un baile y una función de teatro, además de comprometerse los fundadores á dedicar una parte de los fondos que por otras diversiones extraordinarias resulten, á objetos filantrópicos. No nos cabe duda que dicha sociedad, que tendrá por título «Tertulia Bisbalense,» contará con la protección y apoyo de la mayoría de aquel vecindario, al cual corresponderán con creces los fundadores toda vez que entre ellos se cuentan jóvenes reconocidas cualidades apropiadas al objeto.

—Debemos á la amabilidad de don Manuel de Chia el haber podido eer un opúsculo debido á su conocida laboriosidad el cual trae el siguiente título. Catálogo de los Moluscos estáceos, Terrestres y Fluviales de la comarca de Gerona.

Consta de una bien escrita Introducción en la cual se reseñan las condiciones topográficas, hipométricas, geológicas y de vegetación de dicha comarca y de un catálogo que comprende veintitres géneros, algun de los cuales, como por ejemplo el *Helix*, con muy numerosas especies

Este trabajo del señor D. Manuel de Chia supone grande constancia como coleccionador, conocimientos nada comunes como clasificador, y el ob-

ble propósito de completar en lo que de él dependa el ya numeroso repertorio de las publicaciones referentes á la Historia natural de la provincia de Gerona.

—Ha llegado á nuestras manos un trabajo médico que trae el siguiente título, *Aguas Azoadas* procedimiento aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Sevilla y Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona por el doctor don Amaro Masó y Brú, director facultativo del establecimiento en el que se aplica dicho medio terapéutico.

El trabajo del señor Masó tiene por objeto dar á conocer los usos de la medicación nitrogenada y las enfermedades en las cuales se aplica con buen éxito, resultando de la reseña que ha publicado, que las aguas azoadas por el procedimiento que constituye el Privilegio Avilés, producen resultados análogos á los de las aguas naturales de Panticosa y Urbenaga de Ubilla.

—Hemos recibido un cuaderno, elegantemente impreso en la imprenta y librería de don Paciano Torres, el cual se titula *La Música en Gerona*. Apuntes Históricos sobre lo que estuvo en uso en esta ciudad y su comarca desde el año 1380 hasta á mediados del siglo XVIII, su autor lo es don Julian de Chia, de la Academia de la Historia, secretario y archivero del Excmo. Ayuntamiento.

Consta de dos partes, una dedicada á la Música vocal que se divide en Canto Religioso y Capilla de la Catedral, y otra dedicada á la Música instrumental, que se divide en cuatro partes intituladas: Instrumentos sueltos; Música profana; Música religiosa y Música militar. Contiene además unas Observaciones sobre la Música vocal é instrumental de esta comarca y termina con un Apéndice en el que se inserta una Memoria del reputado maestro don Francisco Acenjo Barbieri.

El trabajo del señor Chia es sumamente recomendable y supone largas horas de un asiduo trabajo, pues da á conocer que dicho señor ha estudiado el archivo municipal manual por manual y año por año, anotando pacientemente todos los datos y noticias referentes á la música en esta ciudad y comarca, con lo cual ha prestado un no pequeño servicio á los eruditos, de tal modo que dicho cuaderno podrá dejar de ser consultado por el que quiera escribir la historia de la música en España.

La memoria del maestro Barbieri es tambien sumamente interesante y aclara algunas dudas que pudiera sugerir la lectura del trabajo del señor Chia.

Felicitemos á entrambos señores y no tenemos reparo en afirmar que han merecido bien de todos los aficionados á los estudios históricos.

—Hoy á las cuatro de la tarde celebrará la Sociedad «Odalisca» su acostumbrado baile en sus salones de

la calle de la Albareda.

—Ha sido nombrado jefe del cuerpo de Seguridad y vigilancia con destino á esta capital, el teniente coronel de infantería D. Raimundo Trinchería Bolos.

—Ha sido capturado y puesto á disposición del Juez municipal de Vilademuls, el sugeto Pedro Cumelma Pujol vecino de Bañolas, autor de heridas de gravedad inferidas á Isidro Bobé vecino de Vilafraser.

—Púsose anoche en escena en nuestro coliseo la nueva zarzuela titulada «El Duquecito,» de cuya ejecución nos ocuparemos en el número próximo.

—Tampoco ha visitado el nuevo colega conservador *La Provincia* nuestra redacción.

Como se conoce que el colega es novato.

—La Comision provincial ha señalado el dia 9 del actual para el ingreso en caja de los mozos que faltan para completar el cupo del reemplazo de 1885 y anteriores, la presentación de los mozos que faltan á la remision de sus exenciones, así como resolver las incidencias de quintas que se hallan pendientes.

—Anteayer á la una de la tarde llegó á Madrid la comision del Ayuntamiento de esta ciudad.

REVISTA DE LA SEMANA

Pues señores, dentro de poco habré asistido á la representación de cuarenta inviernos, y á decir verdad, nunca he visto representar el espectáculo con todo el aparato que su argumento requiere como en la presente temporada: la nueva decoración de los polos glaciales, está pintada tan al vivo que no hay más que pedir; la orquesta ejecuta la sinfonía con un liritar de dientes, admirable; la primera dama viste un traje de nieve, confeccionado exprofeso, porque el de los años anteriores es ya bastante roído, y los coros soplando los puños á grande altura. El público... con decir que hasta las palabras se le hielan al salir de los labios para expresar su entusiasmo, basta para demostraros el éxito de este invierno: en los carteles, hay una advertencia que no se permite la entrada á los que entre el sombrero y la capa se les vea la nariz.

El nuevo «Centro Federal», que ya ha inaugurado sus reuniones, celebró una velada en honor de dos colegas suyos, víctimas de su amor á la libertad, que segun tenemos entendido satisfizo en extremo á la concurrencia: eso contribuyó á que se exhibieran algunos escritores locales que por primera vez leyeron composiciones; á nuestro entender es lo único que hecha de menos nuestra ciudad, pues las veladas literarias contribuyen, á más de cultivar la inteligencia, á que nuestros jóvenes hallen estímulo para sus aficiones, y lleguen en su día á

CRÓNICA JUDICIAL

(Audiencia de lo Criminal.)

Mañana lunes, á las 10.—Se verá en juicio oral la causa procedente del Juzgado instructor de este partido, secretaría del señor Grau, sobre lesiones con un revólver en la subida de las *pedreras* de esta ciudad al pastor Juan Tuset Sala, siendo el procesado D. Joaquin Geli y Ruiz. La ponencia corre á cargo del señor Palau y la defensa del señor Vidal. Es procurador el señor Vila.

En méritos de la propia causa y á instancia de la defensa, en la tarde del día 2 del actual practicóse en el cho sitio de autos una diligencia de inspección ocular.

Anteayer, á puerta cerrada, tuvo lugar la vista de la causa contra el señor Vinardell, director de *El Demócrata*.

Resultado que ofrecen las operaciones del remplazo de 1886.

	Alistados.	Art. 30	Sorteables.	Profugos.	Indultes	Cortos 1.º	Misioneros.	Procesados.	Martinos.	Fallecidos.	No tener la edad.	Alumnos Academia	Indultes 2.º y 3.º	Cortos acci. vivos.	Esceptuados.	Pendientes fallo.
Zona de Gerona.	632	2	450	1	4	18	3	1	1	1	1	2	35	21	116	1
Partido de Gerona.	435	2	319	1	3	6	1	2	1	2	1	2	21	12	63	1
Partido de La Bisbal.	605	1	442	11	4	15	4	1	1	1	1	1	37	21	68	1
Partido de Figueras.	405	1	268	2	1	14	7	1	1	1	1	1	33	14	66	1
Partido de Olot.	289	1	168	2	2	25	1	1	1	1	1	1	19	16	54	1
Partido de Vic.	447	1	273	1	5	20	2	1	1	1	1	1	25	24	66	1
Partido de Puigcerdá.	2803	5	1920	18	19	98	18	4	1	3	1	2	170	108	433	4
Zona de Santa Coloma.																
Partido de Santa Coloma.																
Totales.																

Se venden

juntas y separadamente, dos casas y varias fincas del barrio de San Antonio de Salt y del pueblo de Santa Eugenia, que constituyen un manso, en su mayor parte de regadío, y lo restante secano y en los sitios más apropiados para edificar. Informará el agrimensor de esta D. Agustin Puigvert, calle de la Platería núm. 30, y la titulación se halla de manifiesto en casa del notario don Joaquin Torras. 1-8

—ALEGRIN.—

SECCION COMERCIAL.

BOLESA DE BARCELONA.—Cambios corrientes del 4 de Diciembre de 1886 y del Bolsin del mismo día.

EFECTOS PUBLICOS.	6685	107'00
Títulos al portador, deuda perpetua interior.	6780	84'15
Idem. exterior.	80'75	11'75
Idem. amortizable.	06'75	65'50
Billetes del Tesoro de Cuba.	106'75	14'86
ACCIONES.		
Banco Hispano Colonial.	68'50	64'00
Ferrocarriles de Barcelona á Francia.	59'75	60'00
Idem. Medini del Campo á Oronse y Vigo.	66'50	66'75
Idem. Norte de España.	66'65	66'85
Idem. Madrid á Barcelona (directos).	67'00	67'50
OBLIGACIONES.		
Ferrocarril N. España, Lérida á Reus y Tarragona (acciones adheridas).	68'50	64'00
Idem. Tarragona á Barcelona y Francia.	59'75	60'00
Idem. Gualo, Almansa, Valencia y Tarragona (no adheridas).	66'50	66'75
Idem. Idem. (adheridas).	66'65	66'85
Idem. y Minas de S. Juan de las Abadesas.	67'00	67'50

Queda el 4.º 0/10 interior á las 10 de la noche 06'55 papel. Exterior 67'50 dinero.

PARTES TELEGRAFICAS

Madrid 3.—Congreso.—Reanúdase el debate político. El señor Gullón rectificó. Dice que el señor Moret opina como él sobre la necesidad de vigorizar la política liberal.

Reconoce que debe al señor Sagasta la posición política que tiene (habla en sentido irónico), agradeciendo la gracia que le ha dispensado el señor Sagasta.

—El señor Gullón declara que no tuvo intención de hacer advertencias al Gobierno ni debilitar el partido liberal.

El señor Sagasta dice que se extrañó de las observaciones del señor Gullón, porque eran idénticas á las que hizo el señor Romero Robledo.

Todas las observaciones—añade el señor Sagasta—pudo el señor Gullón hacérmelas particularmente. Si su Señoría me deja escoger, elijo que seamos amigos; pero correspondame su Señoría.

Ayer dió gusto Su Señoría á nuestros adversarios, ayudando con su conducta á ciertas personas, que deben su importancia al partido liberal.

El señor Romero Robledo pide la palabra.

—El señor Romero Robledo exclama: «Eso es un insulto. Era el rencor miserable que impelia al señor Sagasta á no reconocer la jefatura del general Serrano.»

Dice que el Gobierno es peligroso para la paz y para la monarquía.

—El señor Sagasta acusa al señor Romero Robledo de poner en peligro las instituciones haciendo política personal.

El señor Romero Robledo recuerda que el señor Sagasta, cuando estaba en la oposición, amenazó con la revolución.

Rectifican ámbos oradores y se levanta la sesión.

—Mañana hablarán en el Congreso los señores Becerra, Salmeron y Lopez Dominguez. El debate político terminará el miércoles.

Mañana publicará la *Gaceta* un decreto referente á la contratación de servicios públicos y distribución de las obras de carreteras.

Madrid 4.—En el Congreso jurídico se ha discutido esta noche el tema «La mujer en la familia.»

El señor Charrin se ha declarado partidario de que los cónyuges pacten libremente el régimen matrimonial.

El señor Torres Aguilar ha abogado por la libertad de las contrataciones para llegar con este medio á un acuerdo con las legislaciones forales.

El señor Castro, de Sevilla, ha pronunciado un notable discurso demostrando ser un eminente filósofo.

Ha pedido que la mujer pueda intervenir en la administración y niega que pueda ejercerse la patria potestad.

El señor Silvela ha afirmado que debe prepararse la unidad de la codificación, realizándola ahora únicamente Castilla.

CONSTRUCCION Y COLOCACION

DE PARA-RAYOS, MICRO-TELÉFONOS, Y TÍMBRES ELÉCTRICOS

todo con estricta sujecion á la ciencia á precios sumamente módicos por el óptico electricista A. COLODON, CONSTITUCION 12, Gerona.

Peluquería de Pagés

Se tiñe el cabello y barba; procedimiento instantáneo. Rambla de Alvarez, 2, pral., (antes Abeuradors.)

NOTA. También se venden tinturas de todas clases y se corta el pelo á máquina.

CEPAS AMERICANAS

HISPANO-AMERICANAS É HIBRIDAS. Resistentes á la *filoxera*, al *mildew* y al *ordium*. De gran producción y tintorerías. Precios muy bajos.

Dirigirse á VICENTE SOLÁ de Besalú, que enviará gratis el prospecto.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Sabas abad y Santa Crispina mártir.

SANTO DE MAÑANA. San Nicolás de Bari arzobispo.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia del Hospicio.

Iglesia del Seminario.

Continúa en dicha Iglesia el solemne novenario que todos los años dedica á Ntra. Sra. en el misterio de su Inmaculada Concepcion, estando todos los días el sermón confiado al notable orador sagrado Rdo. Sr. Bech presbítero.

Director, D. Gaudencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarné de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc., deben usar el

Elixir dentifrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen. — Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios. — Todos los principales Farmacéuticos de España y América. — En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS.

Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona. — Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América. — En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa,» reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.» — Todos los principales farmacéuticos de España y América. — Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

NO MAS IMPOTENCIA

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impotentes sepan: Que este Gabinete, tras larga esperiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preparacion (tres fórmulas) la hemos denunciado con el título de PERLAS DEL SERRALLO.

He aquí las condiciones:

1.ª Las PERLAS DEL SERRALLO curan en menos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.

2.ª Consta de tres fórmulas que son: Un líquido y dos sólidos. Dos cajas de píldoras y tres cajas de papeletas.

3.ª Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el infimo precio de 40 pesetas.

Y 4.ª El pago es anticipado y puede hacerse en sellos, libranzas ó cartas órdenes: todo, así como consultas, correspondencia y giros se dirigirá al

Sr. Gefe del Gabinete Médico-genital

Balmes 33 1.ª-BARCELONA.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTISIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 13, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

CON CREOSOTA DE ALQUITRAN DE HAYA

JAIMÉ PADDROSA
Aduanador: Balmes 45

Recomposicion de Camas de hierro, basculas, romanas, balanzas, pesas y mellidas, y arces para guardar caudales.



A fin de evitar las falsificaciones, exigir el sello del Gobierno francés, en cada frasco. — Precio 14 reales. Fabricacion: PARIS, 105, Rue de Rennes. — Depósito en MADRID, Comp. Iberouniversal, 52, Preciados, y en las princip. farmacias

Unico remedio pudiendo evitar ó curar la **TISIS**

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. — Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados contra las: TOS, REUMA, CATARROS, ASMA, OPRESION, BRONQUITIS CRONICA, DEBILIDAD DEL PECHO.

GRAN REMEDIO PARA LA BOCA.

El Elixir del célebre médico alemán Dr. Gutler, es el mejor dentifrico que se conoce en el mundo. — Con este Elixir se consigue:

- 1.º Calmar el dolor de muelas.
- 2.º Detener y curar las cáries.
- 3.º Emblanquecer la dentadura.
- 4.º Aromatizar y refrescar la boca.
- 5.º Curar el escorbuto, y
- 6.º Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elixir Gutler, el cual debería tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es tambien el específico mas bien presentado y mas confortable que se conoce.

Cada frasco de 130 gramos con tapon esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura.

GERONA: Botica del Dr. Ametller.

Damian Crespí.

Antiguo constructor de para-rayos y sonerías eléctricas, Barcelona, calle de Agullers 2.

La instalacion será hecha por el mismo fabricante.

Representante en Gerona, Pedro Poch, calle de Ciudadanos núm. 11. 34

AGUA SILVIANA VEGETAL Y EXTRACTO

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas, Peluqueria de PAGÉS, Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2, -1.º Gerona.

Nota. Tambien está de venta la Tintura americana universal instantánea para el cabello y barab. Precio 4 pesetas; al pormayor grandes rebajas.

60 AÑOS DE ÉXITO



PÍLDORAS MORISON-MOULIN N.º 1 Y N.º 2
Purgativo vegetal, depurativo de la sangre. CURAN los Dolores, las Enfermedades del Hígado, del Estómago, la Hidropesía, las Afecciones nerviosas. Estas Píldoras combaten los humores y las flemas. Precio de la caja: 2 francos. — Exijase la firma y el nombre *Píldoras Moulin* sobre cada caja. — Con la Pomada dermatica Moulin, curan tambien las Enfermedades de la Piel: Eczema, Prurito, Hemorroides. Precio de la Pomada: 2 fr. — Calle Louis-le-Grand, 30, Paris, y en las principales Farmacias.

HERNIAS

Quebraduras Trencats

Curacion completa por el procedimiento del Sr. Carlos Notton.

DON JUAN RUBIO BORRAS, profesor de primera enseñanza, certifico: Que desde la edad de cuatro años vengo padeciendo de una hernia, (vulgo 'trenca') y el señor Carlos Notton me ha curado radicalmente con su procedimiento en siete meses á la edad de veintinueve años. Y para que lo pueda hacer constar dicho señor en donde convenga, libro el presente en Flassa 10 de Agosto de 1886.

Juan Rubio Borrás,

Estará en Gerona el dia 10 de cada mes casa J. M. Pagés y Duch, Albarerda 22. El dia 11 de cada mes en Figueras, fonda del Comercio.